



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION No **271/96**

Salta, 14 de Agosto de 1.996
Expte.:S019.106/93-Ref:027/95

VISTO:

La Resolución No 163/96 de esta Facultad mediante la cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución No 196/95 de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se omitió consignar o hasta el reintegro de su titular;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E**

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución No 163/96 de esta Facultad que quedará redactado de la siguiente manera:

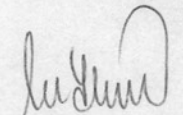
ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente la designación de la Bioq. Adriana Beatriz DI PAOLO en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura BIOQUÍMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o hasta el reintegro de su titular o la respectiva sustanciación del concurso regular.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO